

ORD.: N° _____ /

ANT: Ley N° 20.387, de fecha 24/12/2007 sobre renovación de bonificación por retiro voluntario.

MAT: Solicita anticipo del Fondo Común Municipal artículo tercero transitorio de la Ley N° 20.387.

XXXXXXXX, xx de mayo de 2010

DE: ALCALDE(ESA)

A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Con motivo de la publicación de la Resolución Exenta N° 2217, de 13 de mayo del año en curso, de esa Subsecretaría, en la que consigna funcionarios de esta municipalidad como beneficiarios con las bonificaciones de la ley N° 20.387, me permito solicitar un anticipo del Fondo Común Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo tercero, transitorio, de esa norma legal.

2. La solicitud que se hace, se fundamenta en que este municipio no cuenta con recursos suficientes para pagar la bonificación de cargo municipal, establecida en el artículo 1° de la ley, dadas las siguientes condiciones:

- La recaudación de permisos de circulación, hasta abril de 2010, fue de M\$ xx.xxx.-, lo que representa un X,X % menor a lo ingresado en igual periodo del año 2009.
- La recaudación por patentes comerciales, hasta abril de 2010, fue de M\$ xx.xxx.-, lo que representan un X,X % menor a lo ingresado en igual periodo del año 2009.
- Los ingresos por transferencias del Fondo Común Municipal, hasta abril de 2010, fueron de M\$ xx.xxx.-, cifra que representan un X,X % menor a lo ingresado en igual periodo del año 2009.
- Los gastos devengados del subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, hasta abril de 2010, alcanzan a M\$ XXX.XXX.-, monto que es un X,X % superior a lo devengado el año anterior a igual fecha.

3. El total de bonificación de cargo municipal que se debe pagar en este municipio asciende a \$ xx.xxx.xxx.-, correspondiente a XX funcionarios, cuya nómina certificada se adjunta.

4.- En virtud de lo anterior se requiere la suma de \$ xx.xxx.xxx.- como anticipo del Fondo Común Municipal, valor que se solicita restituir en XX cuotas.

Saluda atentamente a Ud.

Distribución: